BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nueva Rumbo

C.E. Nº 07/2014

COPIA

Asunción, 31 de enero de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Locación de Inmuebles(Determinado) Nº 1/2013 para la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad de J. E. Estigarribia – AD REFERENDUM Ejercicio 2014 - ID Nº 266197.

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración con relación a la convocatoria de **Locación de Inmuebles (Determinado) Nº 1/2013 para la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad de J. E. Estigarribia – AD REFERENDUM Ejercicio 2014 - ID Nº 266197**. Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero del 2013, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013. La misma fue modificada por Resolución Nº 6 Acta 163 de fecha 18 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración, en el sentido de incluir la Convocatoria para la "Locación para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad de J. E. Estigarribia", en la modalidad de Locación de Inmueble, con un costo estimado de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) de conformidad a la nota DA Nº 2994/2013 de fecha 07 de noviembre de 2013. La modificación del PAC fue comunicada a la DNCP por nota de fecha 19 de noviembre de 2013.

Por Resolución Nº 7 Acta 172 de fecha 3 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a los llamados actualmente en curso del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2013, que pasan a ser -AD REFERENDUM-Ejercicio 2014.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 1035/2013 de fecha 4 de diciembre de 2013, con **Expediente Nº 346179** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 266197 en fecha 05 de diciembre de 2013.**

Por NOTA DNCP Nº 42404/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 1083/2013 de fecha 11 de diciembre de 2013 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP.

Por NOTA DNCP Nº 43142/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 1103/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por NOTA DNCP Nº 44086/2013 de fecha 18 de diciembre de 2013 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 1111/2013 de fecha 19 de diciembre de 2013 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

DALBERTO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS BRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELÓS
Secretaria
Comité de Evaluación

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, se publicó en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de diciembre de 2013.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para el Acto de Apertura 30 de diciembre de 2013, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado el oferente **Ovidio Servín Pérez.** Se adjunta fotocopia del acta de apertura de sobres de ofertas con el siguiente resultado:

OFERENTE: **Ovidio Servín Pérez**								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/Cuenta Corriente**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Mensual (IVA Incluido)**	**Costo total (IVA Incluido)**
1	80131502-001	Locación del Inmueble para Asiento en la Sucursal del BNF, en la ciudad de J.E. Estigarribia	Finca N° 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional N° 7, Km 213.	12	Meses	10.000.000	120.000.000.
TOTAL: Guaraníes ciento veinte millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) ----------								120.000.000.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, la garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de la oferta, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución N° 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010, constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El resultado del análisis en detalle de los requisitos establecidos en las instrucciones para los oferentes y demás presupuestos del procedimiento de Locación previstas en la Carta de Invitación y Anexos y en la Ley 2051/03, se detalla a continuación:

El oferente deberá presentar las siguientes documentaciones	Cumple/ No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente o Constancia de no ser Contribuyente.	Cumple
Fotocopia simple del Pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

PEDRO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS DRAÑAS
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA PAEZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble;	*
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP;	*
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta;	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay; Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

* Los documentos serán presentados por el Oferente para la firma del contrato.

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Atendiendo que el llamado es Ad Referéndum-Ejercicio 2014 y plurianual, la disponibilidad presupuestaria del rubro a ser afectado por la presente convocatoria se encuentra supeditada a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales correspondientes.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la Evaluación de la Oferta presentada **por el Señor Ovidio Servín Pérez** para la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad de J. E. Estigarribia – AD REFERENDUM-ID N° 266197, éste Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar la locación de inmuebles a la oferta presentada, por cumplir la misma con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos para esta convocatoria y conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N° 458/12,** y al **Artículo 44°[1] de la Ley 2051/2003**, según detalle:

OFERENTE: **Ovidio Servín Pérez**								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/Cuenta Corriente**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Mensual (IVA Incluido)**	**Costo total (IVA Incluido)**
1	80131502 -001	Locación del Inmueble para Asiento en la Sucursal del BNF, en la ciudad de J.E. Estigarribia	Finca N° 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional N° 7, Km 213.	12	Meses	10.000.000.-	120.000.000.-
TOTAL: Guaraníes ciento veinte millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) ————————								120.000.000.-

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, considerando la Resolución DNCP N° 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012, por la cual se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el Art. 44 al 47 de la Ley 2051/03, elevamos el presente informe recomendando adjudicar la **Locación de Inmuebles (Determinado) N° 1/2013 para la Locación del Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad**

[1] **Artículo 44°.- Disposiciones Generales**
Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

RACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS BRIANAS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELLOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

de J. E. Estigarribia – AD REFERENDUM Ejercicio 2014 - ID Nº 266197, al Señor Ovidio Servín Pérez en la suma total de G. 120.000.000.- (Guaranies ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) , en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres. El contrato será por el término de 12 (doce) meses.

La formalización del contrato quedara supeditada a la presentación del Título de propiedad del inmueble debidamente inscripto en la DGRP y el Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del Inmueble, para lo cual se deberá conceder un plazo de 60(sesenta) días a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

CARLOS GUILLERMO BRAÑAS
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento

3 FEB. 2014

8:34 hs